



©Derechos reservados
Decimo edición Octubre de 2021
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecámac, México.
Tel.: (01 55) 59 38 86 70
rectoria_upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: I

ÍNDICE

		PÁG.
I.	PRESENTACIÓN	II
II.	OBJETIVO GENERAL	III
III.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS (MAPA DE PROCESOS)	IV
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	V
V.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	1-18
VI.	SIMBOLOGÍA	VI
VII.	REGISTRO DE EDICIONES	VII-VIII
VIII.	DISTRIBUCIÓN	IX
IX.	VALIDACIÓN	Y



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: II

1. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:2015).

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo, productividad y mejora.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: III

II. OBJETIVO GENERAL

Establecer el control de las Asesorías dentro de la Universidad Politécnica de Tecámac que comprende un conjunto sistematizado de actividades educativas programadas centradas en el estudiante y en su formación integral.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: IV

III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS ASESORÍAS

Ver DIIP-SIG-01 y DPE-SIG-01



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: V

IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Ver diagramas DIIP-SIG-01 y DR-SIG-01



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 1 de 18

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Asesorías

OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para brindar las Asesorías a los estudiantes en pro de su aprovechamiento académico.

➢ ALCANCE

Aplica a todo el personal docente y estudiantes que participan en los programas educativos de la Universidad desde que se solicita una Asesoría ya sea por parte del (a) profesor(a) o del estudiante, hasta la generación y entrega de indicadores de asignatura atendida, satisfacción del estudiante y eficacia.

> REFERENCIAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3 fracciones V y VII. Diario Oficial de la Federación 05-02-1917.
- Ley General de Educación, Artículo 1, Artículo 12 fracción X y, Artículo 13 fracciones VII y VIII. Diario Oficial de la Federación 13-07-1993, reformas y adiciones.
- → Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado "Universidad Politécnica de Tecámac", Artículo 4 fracción IV y Artículo 43. Gaceta del Gobierno. 18-08-2008.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Artículo 20 fracción XIII. Diario Oficial de la Federación 21-01-2005, reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Universidad Politécnica de Tecámac, Artículo 16 fracciones I y III. Gaceta del Gobierno No. 63 01-04-2011.
- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 2 de 18

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9000-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad - Fundamentos y Vocabulario.

- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad Requisitos.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistema de gestión ambiental Requisitos con orientación para su uso.
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Diario Oficial de la Federación 05-07-2010.
- Reglamento de estudiantes de la Universidad Politécnica de Tecámac. Gaceta del Gobierno 15-01-2018.

RESPONSABILIDADES

El Director de División debe:

Asegurar la correcta implementación del presente procedimiento.

El Profesor de Tiempo Completo responsable del procedimiento de Asesorías debe:

- Coordinar el procedimiento de Asesorías.
- Asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de la realización del procedimiento de las Asesorías.
- Archivar las evidencias generadas respecto a las Asesorías.
- Debe verificar y dar seguimiento al proceso de Asesorías.
- Calcula el porcentaje de eficacia de las Asesorías.
- Calcula el porcentaje de materias atendidas al cuatrimestre
- Calcula el porcentaje de satisfacción de los estudiantes.

El Asesor(a) debe:

• Documentar las Asesorías impartidas a los estudiantes de los grupos asignados ingresando al Sistema Único de Información Estudiantil (SUIE).

El Estudiante debe:

 Asistir a la Asesoría solicitada por él mismo, o solicitada por el Asesor de la asignatura, y posteriormente entrar al Sistema Único de Información Estudiantil (SUIE) a validar que se haya realizado la asesoría y a llenar la encuesta de satisfacción.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 3 de 18

DEFINICIONES

• Asesor(a): Docente de asignatura encargado del acompañamiento del estudiante que brinda apoyo académico a través de las Asesorías correspondientes.

• Asesoría: Proceso en el que da asistencia sobre una temática de alguna asignatura en cuestión, solicitadas por el estudiante o determinadas por el Asesor.

> INSUMOS

- Petición por parte del estudiante o requerimiento por parte del Asesor(a).
- Horarios Grupales.

> RESULTADOS

Cálculo de porcentaje de asesorías atendidas, porcentaje de satisfacción y porcentaje de eficacia para la toma de decisiones y/o acciones correctivas.

POLÍTICAS

- 1. El Asesor(a) son los únicos facultados para solicitar al estudiante tome Asesorías.
- 2. El estudiante tiene derecho a solicitar las Asesorías que considere pertinentes.
- 3. Todos los profesores(as) que imparten asignaturas en los diferentes programas educativos fungen como Asesores(as).
- 4. Previo a cada evaluación ordinaria de cada cuatrimestre, el profesor(a) debe impartir asesoría.
- 5. El asesor(a) debe registrar la asesoría en el Sistema Único de Información Estudiantil (SUIE).
- 6. El asesor(a) debe verificar que los estudiantes a los que impartió asesoría validen y llenen encuesta de satisfacción en el Sistema Único de Información Estudiantil (SUIE).



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021 Código: MP-PED-02

Página: 4 de 18

> DESARROLLO

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES DEL PROCEDIMIENTO DE ASESORÍAS			
No.	Puesto	Actividad	
1	Estudiante	Solicita Asesoría a Asesor(a). Nota: Las Asesorías pueden ser sobre cualquier temática de la asignatura en cuestión.	
2	Asesor (a)	Detecta a los estudiantes que requieren la Asesoría. Nota: la Asesoría puede ser impartida en cualquier área académica.	
3	Asesor (a)	Imparte la Asesoría solicitada.	
4	Asesor(a)	Ingresa al SUIE a levantar la asesoría que imparte al estudiante y al guardar la asesoría el sistema envía automáticamente un correo electrónico al estudiante.	
5	Asesor(a)	Solicita al estudiante revisar su correo.	
6	Estudiante	Recibe un correo electrónico el cual incluye un link para entrar al SUIE a validar la asesoría y realiza la encuesta de satisfacción.	
7	Asesor(a)	Ingresa al SUIE a revisar que su(s) estudiante(s) validaron y realizaron la encuesta de satisfacción.	
8	Profesor de tiempo completo, responsable de Asesorías	Revisa que toda asesoría levantada en el SUIE, esté validada por el estudiante. En caso contrario envía correo electrónico a los asesores para que recuerden a los estudiantes que deben validar asesoría y realizar encuesta de satisfacción.	
9	El Profesor de tiempo completo, responsable de Asesorías	Baja la información a un archivo de Excel. Calcula el % de Eficacia del Impacto de la Asesoría.	
10	Profesor de tiempo completo, responsable de Asesorías	Calcula el % de satisfacción de los estudiantes.	
11	Profesor de tiempo completo, responsable de Asesorías	Calcula el % de asignaturas atendidas al cuatrimestre.	
12	Profesor(a) de tiempo completo	Entrega los resultados de los indicadores al Director de División de manera electrónica.	



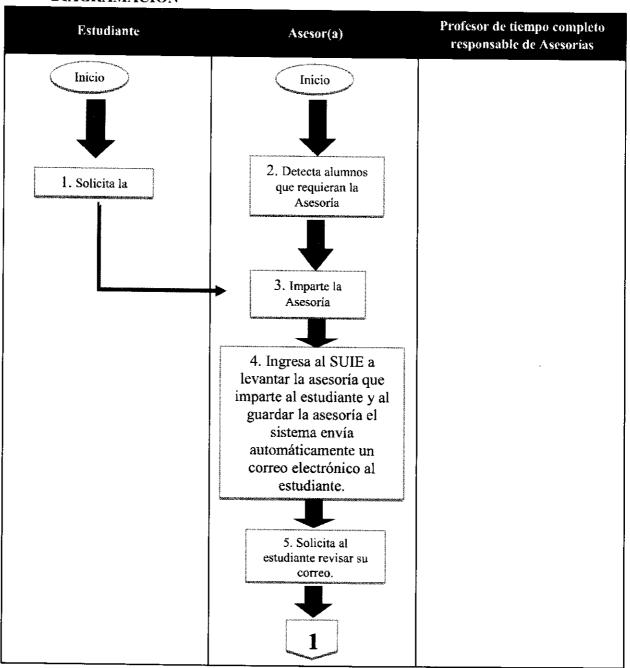
Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 5 de 18

▶ DIAGRAMACIÓN



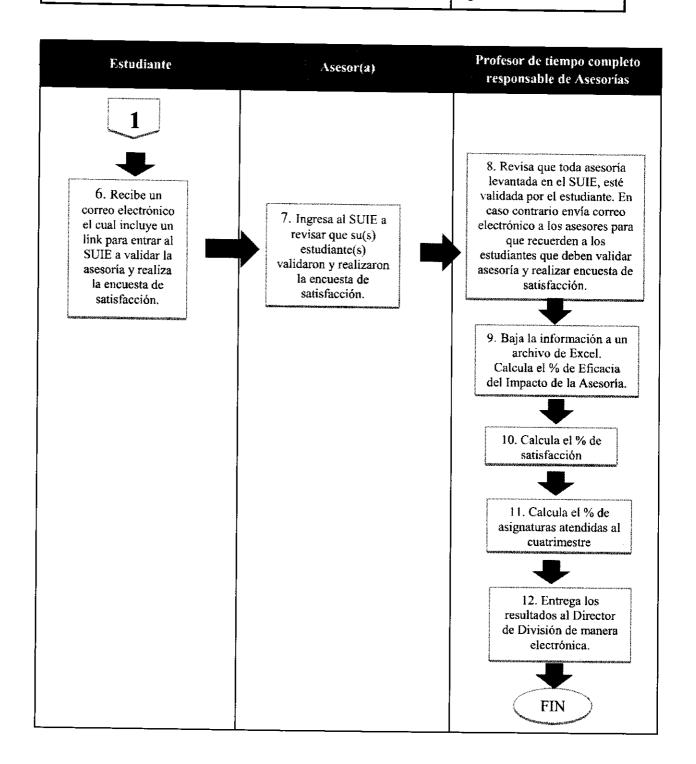


Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 6 de 18





Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 7 de 18

Metas

MEDICIÓN

- 80% de las asignaturas atendidas por asesorías.
- 80% de satisfacción.
- 80% de eficacia.

Indicador para medir asignatura atendida

-		
No. de asignaturas atendidas con Asesorías por cuatrimestre	*100 =	Porcentaje de asignaturas
No. de asignaturas programadas al cuatrimestre en atención		Atendidas con Asesorías en el Cuatrimestre.
Indicador para medir satisfacción de	l estudian	te.
∑ (Promedio individual de cada pregun		0/10 = Porcentaje de Satisfacción.
Número de preguntas		
Indicador para medir nivel de Eficac	ia.	
Número de asesorías eficaces	*100 = Pe	orcentaje de eficacia.
Número de asesorías impartidas		
Asesorías eficaces = Asesorías impa	rtidas que	permiten acreditar la asignatura.
Asesorías no eficaces = Asesorías impa asignatura.	rtidas que	no ayudaron a la acreditación de la
Para determinarlas se consideran no efficient que tiene c		



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 8 de 18

> FORMATOS E INSTRUCTIVOS

Registro de Asesoría FO-ASE-01

Encuesta de Satisfacción de Asesoría FO-ASE-02

Tabla de identificación de riesgos FO-TIR-01



Edición: Décima	
Fecha: Octubre de 2021	,
Código: MP-PED-02	
Página: 9 de 18	

Registro de Asesoría

Registro de asesoría Abignatura Displantació (1) = 20165 1 , Asenda edel Asecur Asecur Ingeliaria ao Schware 6 Chale Escolar:	77 (V) (23 T), 3 K
Asecur Analysis (1) = 20165 1	25 m. 3x
Excessar: 401 - 2015 Ingenieria en Schware 6 Persodo Mayo Agosto 3 Grapo; 131 S15 7 Cuatrimestre: Tercero 4 Parcal Selectocris un percos 8 Percoa.	
Customestre: Tencero 4 Parcial Selectoris un percisi 8	
Section 1997 (8)	

Motives: Selectiones of motion (10) + Application Selections Selections Selections (12)+	
Sefection de order (11) , temp	•
18 of the second (15)	



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 10 de 18

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO:

FO-ASE-01 REGISTRO DE ASESORÍA

Objetivo: Registrar el motivo de la Asesoría, observaciones, acuerdos y seguimiento

Ingresar al sitio: http://189.254.6.227/suicupt/login, con su usuario y contraseña, seleccionar del menú la opción Tutorías y Asesorías, en la pantalla que aparece seguir las siguientes indicaciones:

	indicaciones:				
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
1	Asignatura	Seleccionar la asignatura.			
2	Ciclo Escolar	Verificar que el ciclo escolar corresponda al actual.			
3	Periodo	Verificar que el periodo corresponda al actual.			
4	Cuatrimestre	Verificar que el cuatrimestre corresponda al actual.			
5	Nombre del Asesor	Aparece el nombre del asesor(a).			
6	Carrera	Aparece la carrera a la que pertenece la asignatura.			
7	Grupo	Aparece el grupo de la asignatura correspondiente.			
8	Parcial	Seleccionar primero, segundo o tercer parcial, según sea el caso.			
9	Fecha	Seleccionar la fecha en la que se realizó la asesoría.			
10	Motivo	Seleccionar motivo.			
11	Unidad	Seleccionar la unidad de la cual se realiza la asesoría.			
12	Asesoría Solicitada	Seleccione quien solicitó la asesoría: alumno o docente.			
13	Tema	Escribir el tema de la unidad correspondiente del cual se realiza la asesoría.			



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 11 de 18

14	Tabla Estudiantes	Seleccionar de la tabla de estudiantes, el o los estudiantes a los que se les proporciona la asesoría.
15	Levantar asesoría	Oprimir el botón para guardar la asesoría y esperar (puede tardar hasta 40 segundos) a que aparezca el botón de "Asesoría guardada", que indica que se registró con éxito la asesoría.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 12 de 18

Encuesta de Satisfacción de Asesoría

THE REPORT OF THE PROPERTY OF A SAME AS A SAME A SAME

UT .

\$79-45\$670 \$40-45-10 86-36-34-10-128

Sistema Único de Información Escolar

friedsta de estidación de exement

1

namene mona di salike ili mjekom monamen ke alika di programa premilija. Pomo vledji maja na mili se je i se je je povo. Rojmejesta in storalije na mili (v. k.)



Validar 6

нижник Васорта сейналад Боло



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 13 de 18

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: FO-ASE-02 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE ASESORÍA

Objetivo: Facilitar al estudiante la evaluación de la satisfacción del servicio de Asesorías.

Después de que el asesor(a) termina de guardar la asesoría, el SUIE envía un correo electrónico a cada uno de los estudiantes, para llenar la encuesta de satisfacción, en el correo viene un link al cual el estudiante debe dar clic para que lo lleve al formato, una vez en el sitio seguir las siguientes indicaciones:

Número	Concepto	Descripción
1	Ventana de descripción de asesoría.	Verificar que la descripción de la asesoría corresponda con la asesoría presencial que ya fue realizada con anterioridad.
2	¿El asesor fue claro en su explicación al impartir la asesoría?	
3	¿La asesoría fue dada en tiempo y forma?	Responder a la pregunta, seleccionando uno de los criterios: Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Indiferente. En desacuerdo. Totalmente en desacuerdo.
4	¿Se aclararon la mayoría de mis dudas?	Responder a la pregunta, seleccionando uno de los criterios: Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Indiferente. En desacuerdo. Totalmente en desacuerdo.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 14 de 18

5	¿La asesoría me ayudó para elevar mi promedio en la materia?	Responder a la pregunta, seleccionando uno de los criterios: Totalmente de acuerdo. De acuerdo. Indiferente. En desacuerdo. Totalmente en desacuerdo.
6	Validar	Oprimir el botón y esperar (puede tardar hasta 40 segundos) a que aparezca el botón de "Asesoría validada", que indica que se registró con éxito la asesoría.



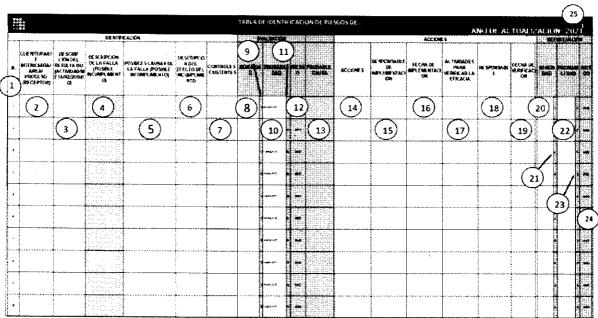
Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 15 de 18

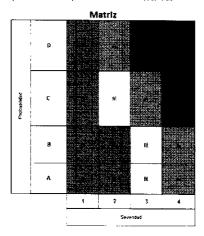
TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS



Codigo: FO-TIR-01 Edicion: 812 Fecha: 02/10/2020

Criterios de Riesgo / Análisis de Riesgo.

Para clasificar jerárquicamente los nesgos, hay que identificar el descriptor de la consecuencia que mejor se adapte a la situación. Posteriormente, ceterminar la probabilidad con la que ocunitán estas consecuencias.





Mirech die Katago	Intrierable Deben biscarse
	alternativas. Alta dirección y/o
	Gerancias involucrada en la
	dec sión.
	Aplicar acciones y/c controles de
	manera inmediata
STATE OF THE STATE	inaceptable Lieben duscalse
	alternativas Jefaturas involucrada
A STATE OF THE STATE OF	en la decisión
	Aplicar acciones y/o controles a
	corto plazo o en caso de contar
	con ellas revisar y verificar su
	anticación
	Aceptable, Discutir y gestionar
Medic	mejora de los sistemas de control
(M)	y de catidad establecidos.
1	Apricar acciones planeadas
	T 100 000000000000000000000000000000000
	Aceptable Usar los sistemas de
	control y de calidad establecidos.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 16 de 18

TABLA EVALUACIÓN DE RIESGO

Valor	Mirel de Seseridad	. Oesaksaksı
4	Cntico	El evento imposibilità el cumpiniento de los requisidos del productio de la prestación del servicio Jos legales y regismentanes del servicio o ambientales, el proposito de la organización il odirención catinate por la diferención del servicio o los objetivos el indicadores de celidad o mecioambientales.
3	Significativamente	Impacia el cumplimiento de los requisitos de producto o de la prestación del servicio, los requisitos tejades y regiamentarios del servicio o ambientales, el prepário de armicio a ambientales, el dirección estratégica o los objetivos el indicadores de palidad o medioambientales.
2	Poco Significativo	impacia de forma insignificante o asilada el cumplimiento de los requisitos de la prestación del servicio, jos legales, y replanientarios del servicio o ambientales, el propósito de la organización la dirección estratégica o los objetivos el inolicadores de calidad o medioambientales.
1	Nulo	No impacia e cumplimento de os requisitos de la prestación del servicio, los legales y vicinidad de la registración estratégica o los objetivos é indicadores de celudad o medioamitentales.

Valor	Mirel de Probabilidad	Besorippjön
Ð	Inminente	La probabilidad de que ocurra es un hecho o es inmente que pasara; este ocurriendo en el ultimo año y se existe en ngún opatrol operacional.
С	Probable	La probabilidad de que ocurra el evanto er un tiempo considerado, puede pasar. El avento ha pasado y nas ocasiones en un año y existen controles operacionales pero no se aplican o no sen afrosces.
В	Poco Probable	La posibilidad de que ocurra el evento en el tiempo considerado es remota o no da tan evidente; el evento case no ha ecurrade, el evento ha ocurrado asistamente en un periodo de dos años y existen controles operacionales pero se no se aplican en su totalidad.
A	Nuio	La posibilidad de que ucurra el evanto en un tiempo considerado es prácticamente nulla, el evento no ha ocurrido en un periodo mayor de 2 años y existen controles operacionaries que se exitán opiciondo



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 17 de 18

INSTRUCTIVO PARA LLENAR EL FORMATO: TABLA DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS FO-TIR-01

Objetivo: Facilitar al estudiante la evaluación de la satisfacción del servicio de estadía.

Número	Concepto	Descripción
1	N.	Número consecutivo.
2	Identificación: Cliente/Pate interesada/Área	Entidad identificada en el formato de Entradas y Salidas.
3	Identificación: Descripción del resultado (Actividad /Requisito)	Actividad de Salida identificada para el cliente, la parte interesada o el Área.
4	Identificación: Descripción de la Falla (Posible incumplimiento)	Descripción del incumplimiento de la descripción del resultado.
5	Identificación: Posible causa de la falla (Posible incumplimiento)	Causas del incumplimiento de falla identificada.
6	Identificación: Descripción del efecto de incumplimiento	Efecto que provoca la falla identificada.
7	Identificación: Controles existentes	Nombre de los controles que existen para evitar las fallas identificadas.
8	Evaluación: Severidad	Nivel de la identificación de fallas como Crítico, Significativo, Poco significativo o Nulo.
9	Evaluación: Valor de la Severidad	Valor que le corresponde a la severidad: 4=Crítico, 3=Significativo, 2=Poco significativo, 1=Nulo
10	Evaluación: Probabilidad	Nivel de Probabilidad de la severidad.
11	Evaluación: Valor de la probabilidad	Valor que le corresponde a la probabilidad D=Inminente, C=Probable, B=Poco probable, A= Nulo
12	Evaluación: Riesgo	Color y Valor obtenido al cruzar los valores de severidad y de probabilidad según la tabla de Criterios de riesgo/Análisis de Riesgo.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: 18 de 18

13	Evaluación:	Probable causa del riesgo obtenido en la tabla
	Probable causa	de Criterios de riesgo/Análisis de Riesgo.
14	Acciones	Descripción de las actividades a realizar para corregir las causas del riesgo.
15	Responsable de implementación	Entidad dentro del proceso de Estadías responsable de verificar las acciones a seguir para eliminar los riesgos.
16	Fecha de implementación	Fecha en la cual se verificarán las acciones.
17	Actividades para verificar la eficacia	Registro de actividades que se realizarán para verificar la eficacia.
18	Responsable	Identificación de la entidad responsable dentro del proceso de estadías.
19	Fecha de verificación	Fecha en que se verificarán las actividades para verificar la eficacia.
20	Reevaluación: Severidad	Reevaluación de las acciones y actividades para verificar la eficacia como: Crítico, Significativo, Poco significativo o Nulo.
21	Reevaluación: Valor de la Severidad	Valor que le corresponde a la severidad: 4=Crítico, 3=Significativo, 2=Poco significativo, 1=Nulo
22	Reevaluación: Probabilidad	Nivel de Probabilidad de la severidad.
23	Reevaluación: Valor de la Probabilidad	Valor que le corresponde a la probabilidad D=Inminente, C=Probable, B=Poco probable, A= Nulo
24	Reevaluación: Riesgo	Color y Valor obtenido al cruzar los valores de severidad y de probabilidad según la tabla de Criterios de riesgo/Análisis de Riesgo.
25	Fecha	Espacio para colocar la fecha.



Edición: Décima	_
Fecha: Octubre de 2021	
Código: MP-PED-02	
	-

Página: VI

VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA
	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.
	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.
	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.
	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.
	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: VII

VII.- REGISTRO DE EDICIONES

T 11 47	VII REGISTRO DE EDICIONES	
Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición
Primera	Noviembre de 2011	Emisión inicial del documento.
Segunda	Noviembre de 2014	Se establecen cambios en el procedimiento y se definen los puestos para cada actividad, se modifican los formatos y se actualiza con respecto al procedimiento de control de documentos edición 2.
Tercera	Junio de 2015	Se modificó la fórmula de la medición.
Cuarta	Noviembre de 2015	Se modificó el formato de Asesorías impartidas (FO-ASE- 01), instructivo y se eliminó la actividad número 6 del procedimiento.
Quinta	Noviembre de 2016	Se incluye en el apartado de Referencias la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Publicado en el Diario oficial de la Federación, 05 de Julio del 2010. En el punto 6 el Asesor entrega el formato de Encueta de satisfacción del Servicio de Asesorías por el estudiante FO-ASE-02 al estudiante. En el punto 7 El estudiante realiza la Encuesta de Satisfacción y la entrega. En el punto 8 el Asesor recibe la encuesta y la entrega al PTC responsable de Asesorías. El punto 9 resguarda el formato FO-ASE-02. En el punto 10 el PTC responsable del procedimiento calcula el % de Satisfacción. Se incluye formula de medición para sacar el % de satisfacción.
Sexta	Diciembre del 2016	Se modificó el Diagrama de Procedimiento e Instructivo en los siguientes puntos: Inicio ya que la Asesoría puede empezar por el estudiante o por el Asesor. Se modifica el formato de Asesorías y en el punto 5 se menciona que el Asesor requisita El formato FO-ASE-01, Se incluye en la Medición formula para sacar % de eficacia. En el Instructivo y Diagrama en el punto 10 se especifica que el PTC debe calcular el % de Eficiencia. Se modificó el denominador de la fórmula de porcentaje de satisfacción de numero de preguntas a número de encuestas y en el punto 13 el PTC debe reportar al responsable de servicio no conforme los servicios no conformes presentados en el cuatrimestre correspondiente.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: VIII

	· T	
Séptima	Octubre de 2017	Se anexo la Tabla de riesgos código FO-TIR-01 y su instructivo. Se modificó la medición del nivel de eficacia y de satisfacción. Se anexan metas para cada una de las mediciones. Se modificó el formato e instructivo FO-ASE-01 en los puntos 8, 9, 11,13, Y 21, 25, se eliminaron. Se modificó la versión de ISO a versión 2015. Se eliminó el tutor de responsabilidades, insumos y políticas. En el Formato FO-ASE-01 se quita el espacio de nivel de eficacia. Se modificó en desarrollo y diagrama la fecha y edición del formato FO-ASE-01. Se modifico el Desarrollo y Diagramación en el punto 13 ya que indica que los resultados de los indicadores se entregan al Director de División de manera electrónica. Anteriormente en el punto 13 se encontraba estipulado que se reportaría servicio no conforme, sin embrago se pasó como una responsabilidad del profesor de tiempo completo. Se cambió la palabra alumno por estudiante, se agrega
Octava	Junio de 2018	En descripción de los procedimientos se modifica: Alcance, en Responsabilidades se modifican las responsabilidades del asesor(a) y del estudiante. En desarrollo y diagramación, se eliminan los formatos en papel y se digitaliza en su totalidad el registro de la asesoría impartida y de la encuesta de satisfacción con la utilización del SUIE. En medición, se pone en negritas cada indicador, el indicador para medir satisfacción del estudiante se modifica. Se actualiza diagrama de identificación e interacción de procesos. Se cambia el logo en grande de la portada por el nuevo logo del gobierno del estado. De responsabilidades, se elimina reportar servicios no conformes.



Edición: Décima
Fecha: Octubre de 2021
Código: MP-PED-02

Página: VIII

Novena	Noviembre 2020	Cambio el código del manual derivado de que se integra al proceso educativo. Cambia TIR con formato del nuevo año. Se ajustan nuevos procesos y procedimientos.
Décima	Octubre de 2021	Se elimina listado de procesos y procedimientos, se coloca la leyenda Ver diagramas DIIP-SIG-01 Y DR-SIG-01, se realiza el cambio de nombre del profesor responsable de las Asesorías. Se actualiza la fecha de la tabla de identificación de riesgos FO-TIR-01.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: IX

VIII.- DISTRIBUCIÓN

Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Electrónico:

Permisos para consulta vía Portal del SIG a los niveles de usuario:

- Administrador.
- Usuario UPT.



Edición: Décima

Fecha: Octubre de 2021

Código: MP-PED-02

Página: X

IX. VALIDACIÓN

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Monárrez

Rectora

Revisó:

M. ep A. Consuelo González Camacho

Dirección de División de Licenciatura en Negocios Internacionales e Ingeniería Financiara

Elaboró:

M. en D. Ana Angélica Sánchez Villegas

Profesora de tiempo completo responsable de Asesorías